



CIRCULAR No. TGR-2-2013

Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria a partir del II Trimestre de 2013

Señores Gerentes Administrativos:

En el mes de febrero del presente año en las instalaciones de la Secretaría de Planificación, las instituciones del Sector Público fueron convocadas para darles a conocer los nuevos lineamientos para la ejecución del Presupuesto 2013; entre los cuales se presentaron los temas de Programación de Gastos Mensual (PGM) y Cuota de Gastos Trimestral (CGT). Para la implementación de estas herramientas de Programación Financiera es necesario se consideren los puntos siguientes:

- 1) La cuota de compromiso actual será deshabilitada a partir del 31 de marzo del 2013.
- 2) **Programación de Gastos Mensual**
 - a. El registro de la Programación de Gastos Mensual (PGM), se realizará de manera mensual para el período de Abril a Diciembre 2013, el mismo estará basado en el presupuesto disponible al 31 de marzo del 2013.
 - b. La PGM se realizará una vez al año a partir del 1 de Abril y la carga se hará a nivel de Unidad Ejecutora.
 - c. Los Perfiles de carga y aprobación del PGM original son: 75-Usuario UE (carga), 191-Jefe UE (aprobación). (Si no lo tienen, solicitarlo con su gestor de usuarios institucional).
 - d. La carga del PGM original es obligatoria para solicitar la CGT a partir del II trimestre en adelante.
 - e. La PGM se aplica solamente a la fuente 11 "Tesoro Nacional".
 - f. La capacitación complementaria para el registro del PGM y la descarga del video e instructivos estarán disponibles en la Página de SEFIN.

3) Cuota de Gasto Trimestral

- a. La cuota que hasta ahora conocemos en SIAFI como "Cuota de Compromiso", pasará a llamarse "Cuota de Gastos Trimestral" (CGT), controlando los registros en el momento del devengado.
- b. La fecha de carga será partir del 1 de Abril del 2013, para períodos trimestrales.
- c. La CGT se aplica para todas las fuentes y todas las instituciones del Sector Público que operan en SIAFI.
- d. Es importante recordar que para efecto de análisis y aprobación de la CGT es imprescindible el envío del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), el cual debe estar debidamente aprobado por ONCAE.

4) Aspectos relacionados para PGM y CGT

- a. La PGM original condiciona la carga de una solicitud de CGT.
- b. El monto asignado por la TGR en la CGT, debe ser actualizado en la PGM, para que le permita registrar el momento del devengado de los gastos.

5) Aspectos Generales

- a. Se han creado nuevas clases de gastos que deben utilizadas para la carga de la PGM y CGT. Se adjunta cuadro con clases de gastos actualizadas.
- b. El proceso de registro para ejecución de gastos, debe considerar 3 opciones de registro dependiendo del tipo de gasto, según se muestra en el documento adjunto.
- c. Todos los F01's que no hayan llegado a la etapa de **devengado en estado aprobado** y cuya clase de gasto cambia a partir del 1 de abril, deben ser revertidos por las instituciones a más tardar el 31 de marzo, caso contrario serán revertidos por el proceso de reversión automática, esto incluye aquellos documentos en estado Elaborado y aplica a todas las fuentes de financiamiento.
- d. Todos los F01's revertidos por el cambio de clase, deben ser considerados en la PGM original y registrados nuevamente por las instituciones.

Agradeciendo tomar nota de lo anterior, me suscribo de ustedes.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Marzo de 2013


Ing. Luis Felipe García
Tesorero General de la República



Estructura actual de Clase de Gasto	Nueva estructura de Clases de Gasto
CG1: Servicios Personales (Incluye, Colaterales, Horas Extras, Vacaciones y Otros)	CG1: Sueldos. Exclusiva para sueldos, colaterales, vacaciones y aporte patronal. (SGG 11000 AL 12000) CG10 : Las horas extras, prestaciones y otros (SGG 13000 al 16000)
CG2: Servicios Profesionales y Técnicos	CG2: Servicios Profesionales y Técnicos (SGG 24000)
CG3: Bienes y Servicios	CG3 Otros Bienes y servicios (OTROS GG 200 Y 300 excepto CG 2, 9, 11,12 y 13) CG11 Productos farmacéuticos y medicinales (SGG 35200) CG12 Alimentos (SGG 31100 y 31200) CG13 Alquileres y servicios básicos (SGG 21000 y 22000) CG14 Combustibles y Lubricantes (SGG 35600)
CG4: Bienes de Uso	CG4: Bienes de Uso
CG5: Construcciones	CG5: Construcciones
CG6: Deuda Pública	CG6: Deuda Pública
CG7: Transferencia	CG7: Transferencias Sector Público y externo. (SGG 52000, 53000, 55000 y 56000) CG15 Transferencias Sector privado(SGG 51000 Y 54000)
CG8: Otros Gastos	CG8: Otros Gastos
CG9: Pasajes y Viáticos	CG9: Pasajes , Viáticos (SGG 26000)

Tipos de Registro de F-01 por Tipo de Gasto					
Opción 1 Necesita Cuota en momento de Devengado		Opción 2 Necesita Cuota en momento de Devengado			Opción 3 Necesita cuota para registrar gasto
Pre compromiso y compromiso simultáneo	Devengado	Pre compromiso	Compromiso	Devengado	Precompromiso, Compromiso y Devengado simultáneo
X	X				
		X	X	X	
					X

Ejemplos:

Otros Servicios
Técnicos
Profesionales,

Construcciones y
Mejoras de Bienes de
Dominio Público

Energía Eléctrica